

00100



*Recibi original  
909 copias certificadas*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Núm de Oficio: 0478/2016

17 ENE -3 12:14

Asunto: \_\_\_\_\_ OFICIO

**MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL ITEI  
P R E S E N T E**

Por este medio reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho para desearle una felices fiestas decembroinas y un año 2017 de prosperidad.

Asi mismo y a efecto de dar cumplimiento con las leyes en materia de transparencia e informacion publica me permito le **REMITIR 9 FOJAS CERTIFICADAS DE IMPRESION DE PANTALLA DEL ARTICULO 8 FRACCION VI, INCISO J**, a efecto de dar contestacion al dictamen de evaluacion que se realizó a la pagina de transparencia de nuestro municipio, Techaluta de Montenegro, dictamen recibido por nuestra Unidad de Trnsparencia, en fecha 25 de noviembre de 2016 y con esto demostrar que la informacion solicitada y/o faltante ya esta enviada a la pagina correspondiente, para su verificacion.

Sin otro particular me despido de usted, agradeciendo la atencion al presente y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion al respecto.

**ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO A 23 DICIEMBRE DE 2016  
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"**

*[Signature]*  
**LIC. HECTOR CORTES CORTES** PRESIDENCIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C.c. p. Archivo



20100


and  
cut



TECHALUTA DE MONTE x DECIMA QUINTA SESI x

https://www.youtube.com/watch?v=y5QWlmmjBA&t=439s

YouTube Buscar



Analytics Gestor de videos

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PARTE 3**  
Municipio de Techaluta De Montenegro

Reproducción automática


**Siguiente**

- DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PARTE 2  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
5 visualizaciones
- DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
8 visualizaciones
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 1, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
2 visualizaciones · NUEVO
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 2, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
1 visualización · NUEVO
- Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General  
IEEBC  
59 visualizaciones
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 4, 13 DE DICIEMBRE 2016

TECHALUTA DE MONTE x SEXTA SESIÓN EXTR x

https://www.youtube.com/watch?v=KqDB\_hfFaWY&t=3s

YouTube Buscar



Analytics Gestor de videos

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 1, 13 DE DICIEMBRE 2016**  
Municipio de Techaluta De Montenegro

Reproducción automática

**Siguiente**

- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 2, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
1 visualización · NUEVO
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 3, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
1 visualización · NUEVO
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 4, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
Sin visualizaciones · NUEVO
- Convocatoria de Quincuagésima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo  
IEEBC  
103 visualizaciones
- SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 5, 13 DE DICIEMBRE 2016  
Municipio de Techaluta De Montenegro  
3 visualizaciones · NUEVO
- Vigésima sexta sesión extraordinaria del Consejo

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE

TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.



*Eugenia Rosalia Martinez Rios*

SECRETARIA  
GENERAL

MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL




TECHALUTA DE MONTE x Municipio de Techaluta x

https://www.youtube.com/channel/UCuu8hXTRAwT1oqq7xW1sg

YouTube

Buscar






1 suscriptor 28 visualizaciones Gestor de videos



**Municipio de Techaluta De Montenegro**

Aquí encontraras las Sesiones de Cabildo de nuestro Honorable Ayuntamiento. Administración 2015-2018

Videos subidos Público

				
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 5, 13... 2 visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 4, 13... Sin visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 3, 13... 1 visualización · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 2, 13... 2 visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 1, 13... 3 visualizaciones · Hace 4 días

TECHALUTA DE MONTE x Municipio de Techaluta x









https://www.youtube.com/channel/UCuu8hXTRAwT1oqq7xW1sg/videos?sort=dd&view=0&shelf\_id=0

YouTube

Buscar

Videos subidos

Fecha de inclusión (más reciente) Cuadrícula

				
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 5, 13... 2 visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 4, 13... Sin visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 3, 13... 1 visualización · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 2, 13... 2 visualizaciones · Hace 4 días	SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARTE 1, 13... 3 visualizaciones · Hace 4 días
				
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PARTE 3 6 visualizaciones · Hace 2 semanas	DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA PARTE 2 5 visualizaciones · Hace 3 semanas	DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 9 visualizaciones · Hace 3 semanas		

YouTube Idioma: Español Ubicación del contenido: México Modo restringido: No Historial Ayuda

Información Prensa Derechos de autor Creadores Publicidad Desarrolladores +YouTube

Términos Privacidad Política y seguridad Enviar sugerencias Probar las nuevas funciones

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

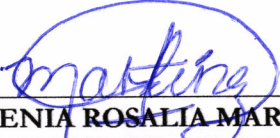
-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.



SECRETARIA  
GENERAL

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL



Bienvenido | Portal de ci... Ayuntamiento de Tech...  
 techaludadmontenegro.jalisco.gob.mx/transparencia.html

- ACTA 12 SEPTIEMBRE 2016 archivo.pdf (1.42 MB)
- ACTA 01 OCTUBRE 2015 archivo.pdf (2.81 MB)
- ACTA 04 NOVIEMBRE 2016 archivo.pdf (6.61 MB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (300.15 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DERECHOS HUMANOS archivo.pdf (309.36 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDILICIA ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (357.85 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDUCACION archivo.pdf (857.84 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo.pdf (391.22 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION RASTRO archivo.pdf (407.19 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION SEGURIDAD PUBLICA archivo.pdf (410.86 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION TRANSPARENCIA archivo.pdf (314.51 KB)
- SESION ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (265.99 KB)
- SESION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo.pdf (265.67 KB)

Fecha de actualización: 21/12/2016 - 09:41:05

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

- VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos...
- VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.

Bienvenido | Portal de ci... Ayuntamiento de Tech...  
 techaludadmontenegro.jalisco.gob.mx/transparencia.html

- ACTA 29 JULIO 2016 archivo.pdf (8.12 MB)
- ACTA 10 AGOSTO 2016 archivo.pdf (3.89 MB)
- ACTA 27 AGOSTO 2016 archivo.pdf (1.55 MB)
- ACTA COMITE DE TRANSPARENCIA archivo.pdf (870.00 KB)
- ACTA 12 SEPTIEMBRE 2016 archivo.pdf (1.42 MB)
- ACTA 01 OCTUBRE 2015 archivo.pdf (2.81 MB)
- ACTA 04 NOVIEMBRE 2016 archivo.pdf (6.61 MB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (300.15 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DERECHOS HUMANOS archivo.pdf (309.36 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDILICIA ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (357.85 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDUCACION archivo.pdf (857.84 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo.pdf (391.22 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION RASTRO archivo.pdf (407.19 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION SEGURIDAD PUBLICA archivo.pdf (410.86 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION TRANSPARENCIA archivo.pdf (314.51 KB)
- SESION ASISTENCIA SOCIAL archivo.pdf (265.99 KB)
- SESION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo.pdf (265.67 KB)

Fecha de actualización: 21/12/2016 - 09:41:05

k) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA DE TRABAJO COMISION RASTRO.pdf le las resoluciones y laudos que emitan los

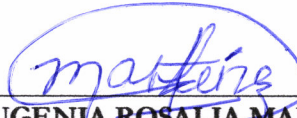
LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE

TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.



MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS  
SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA  
GENERAL





DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
Núm de Oficio: \_\_\_\_\_  
Asunto: \_\_\_\_\_

Miembros de Trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, en Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del lunes 25 de Enero del 2016, se reunieron en la sala de cabildo el H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco (cota en la calle Hidalgo Norte número 2 de esta municipalidad de Techaluta de Montenegro, Jalisco) la regidora Ma. Guadalupe Márquez Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal de la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia desarrollándose bajo lo siguiente:

- I - Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
- II - Aprobación del Orden del Día
- III - Revisión de existencia y correspondencia remitida a la comisión edilicia de Inspección y Vigilancia.
- IV - Asuntos Importantes respecto a la Comisión
- V - Clausura y levantamiento del acta correspondiente

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión. Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Techaluta de Montenegro Jal a 25 de Enero del 2016.

REGIDOR MA. GUADALUPE MÁRQUEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCION Y VIGILANCIA



LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.



SECRETARIA  
GENERAL

MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL



techalutademontenegrojalisco.gob.mx/transparencia.html

- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DERECHOS HUMANOS archivo/pdf (430.15 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDILICIA ASISTENCIA SOCIAL archivo/pdf (357.85 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDUCACION archivo/pdf (557.84 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo/pdf (391.22 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION RASTRO archivo/pdf (407.19 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION SEGURIDAD PUBLICA archivo/pdf (410.88 KB)
- PROGRAMA DE TRABAJO COMISION TRANSPARENCIA archivo/pdf (314.51 KB)
- SESION ASISTENCIA SOCIAL archivo/pdf (265.99 KB)
- SESION INSPECCION Y VIGILANCIA archivo/pdf (265.67 KB)

Fecha de actualización: 21/12/2016 - 09:41:05


I) La integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias:  
 II) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años:

- VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos ...
- VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.
- IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del ...
- X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o ...

transparencia.infojalisco.gob.mx/sites/default/files/SESION%20ASISTENCIA%20SOCIAL.pdf

SESION ASISTENCIA SOCIAL.pdf 1 / 1

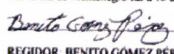
Núm de Oficio: \_\_\_\_\_  
Asunto: \_\_\_\_\_


**Techaluta de Montenegro**  
2015 - 2018

Minuta de Trabajo de la Comisión Edilicia de Agua Potable En Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del lunes 18 de Enero del 2016, se reunieron en la sala de cabildo el H. Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro, Jalisco (cota en la calle Hidalgo Norte número 2 de esta municipalidad de Techaluta de Montenegro, Jalisco) la regidora, Ma Guadalupe Márquez Sánchez la regidora Soledad Elizondo González, y el regidor José Rafael García Castillo en su carácter de Presidente Municipal de la comisión edilicia de Asistencia Social desarrollándose bajo lo siguiente:

- I.-Lista de Asistencia y Verificación del Quorum Legal
- II.-Aprobación del Orden del Día
- III.-Revisión de existencia y correspondencia remitida a la comisión edilicia de Asistencia Social.
- IV.-Asuntos Varios
- V.- Clausura y levantamiento del acta correspondiente

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el Desarrollo de la Comisión. Quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
 Techaluta de Montenegro Jal a 18 de Enero del 2016  
  
**REGIDOR. BENITO GÓMEZ PÉREZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.**

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----


-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.



SECRETARIA  
GENERAL

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACION 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO



INTEGRANTES:

PRESIDENTE: Sindico Cesar Pérez Reynaga

MARCO INFORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO

Artículo 79. La comisión Edilicia de Transparencia, tiene las siguientes facultades y obligaciones:

I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas programas y de más asuntos que tengan que ver con la materia de transparencia;

II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la unidad municipal de Transparencia;

III.- Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Comité de Clasificación de Información Pública.

PROGRAMA 2015-2018:

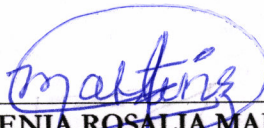
- 1.- Vigilar la plataforma electrónica de transparencia municipal.
- 2.- Vigilar el cabal cumplimiento y apego a los ordenamientos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- 3.- Promover una cultura de la legalidad y transparencia así como el acceso a la información pública.
- 4.- recibir la correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones.
- 5.- Convocar a los diferentes representantes de la sociedad civil para que se involucre y vigile los informes de trabajo de los funcionarios de la administración pública municipal.

LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

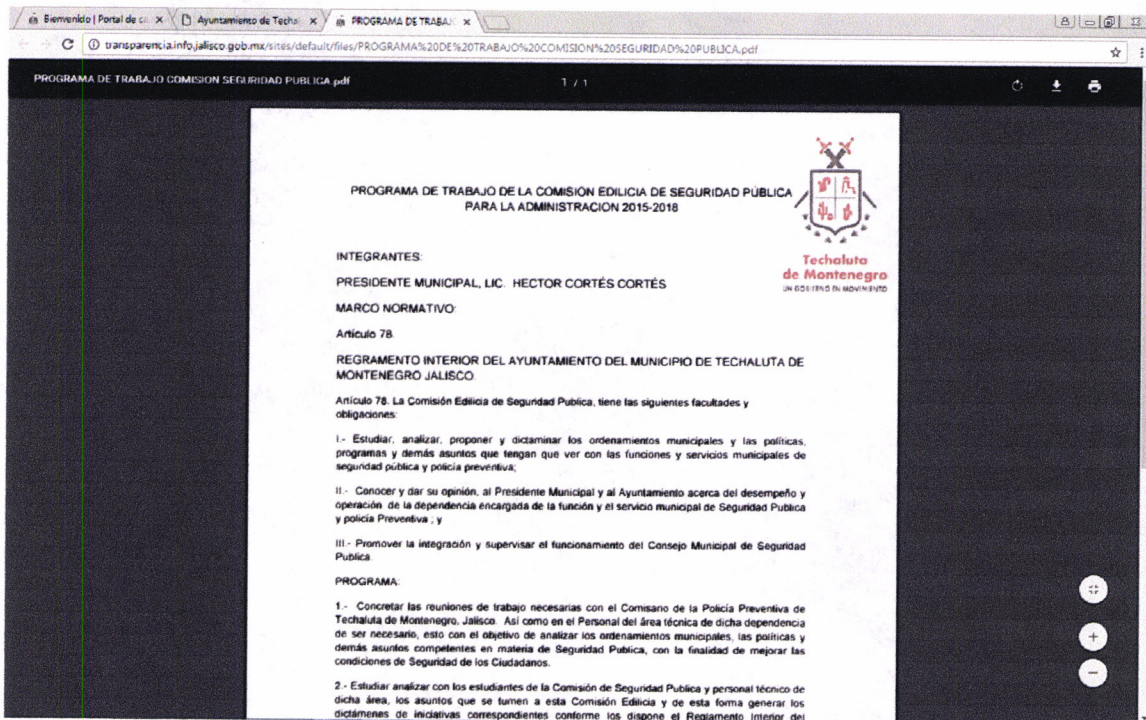
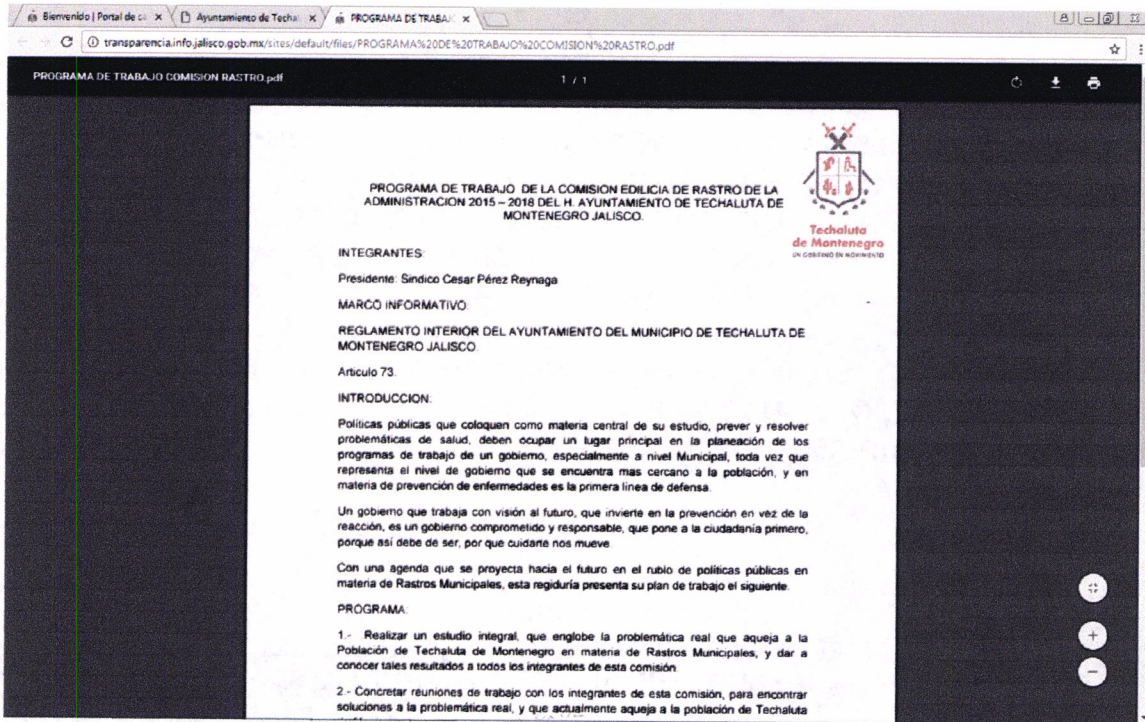
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL







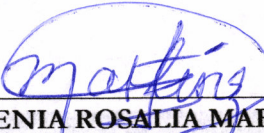


LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS  
SECRETARIO GENERAL




SECRETARIA  
GENERAL



Bienvenido | Portal de Ci... Ayuntamiento de Techal... PROGRAMA DE TRABA... PROGRAMA DE TRABA...  
transparencia.info.jalisco.gov.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%20COMISION%20EDUCACION.pdf

PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDUCACION.pdf 1 / 2

  
TECHALUTA DE MONTENEGRO  
Municipio Jalisco

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDICLICA DE EDUCACION DE LA ADMINISTRACION 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO**

**INTEGRANTES:**

**PRESIDENTE: LIC. HECTOR CORTÉS CORTÉS**

**MARCO INFORMATIVO**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO**

**Artículo 49. La Comisión Edilicia de educación tiene las siguientes facultades y obligaciones:**


- I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar sobre los ordenamientos municipales, políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con los servicios educativos y bibliotecas;
- II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia municipal encargada de la materia y
- III.- Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

**PLAN DE TRABAJO 2015-2018**

- 1.- Generar un ordenamiento Municipal en materia Educativa con especial atención en las directrices de artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes generales y especiales en educación a fin de proveer un sustento jurídico al Municipio en la Colaboración con secretaría de Educación Pública.
- 2.- Promover la Educación y participar activamente en el Consejo de Participación Social en la Educación.
- 3.- Coadyuvar en conjunto con la Comisión Edilicia de adquisiciones para la licitación pública para adquisición de útiles y uniformes escolares para educación básica a fin de

Bienvenido | Portal de Ci... Ayuntamiento de Techal... PROGRAMA DE TRABA... PROGRAMA DE TRABA... PROGRAMA DE TRABA...  
transparencia.info.jalisco.gov.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%20COMISION%20INSPECCION%20Y%20VIGILANCIA.pdf

PROGRAMA DE TRABAJO COMISION INSPECCION Y VIGILANCIA.pdf 1 / 2

  
TECHALUTA DE MONTENEGRO  
Municipio Jalisco

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA ADMINISTRACION 2015-2018 TECHALUTA DE MONTENEGRO**

**RÉGIDORA: MA. GUADALUPE MÁRQUEZ SÁNCHEZ**

**MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO**

**LA COMISION EDILICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:**

**Artículo 60. La Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia tiene las siguientes facultades y obligaciones:**

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con a la materia de inspección y vigilancia del cumplimiento de los ordenamientos municipales.
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de la inspección y vigilancia.

**PROGRAMA:**

Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esa comisión edilicia.

Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a las peticiones que realizan los

Recibir y atender asuntos relacionados con la Educación en el Municipio para así

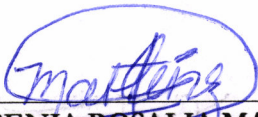


LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS  
SECRETARIO GENERAL




SECRETARIA  
GENERAL



Bienvenido | Portal de ci... | Ayuntamiento de Tech... | PROGRAMA DE TRABA...  
transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%20COMISION%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf

PROGRAMA DE TRABAJO COMISION DERECHOS HUMANOS.pdf 1 / 1

  
TECHALUTA DE MONTENEGRO  
GOBIERNO DE JALISCO

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO JALISCO.**

**INTEGRANTES:**  
**PRESIDENTE:** Sindico Cesar Pérez Reynaga

**MARCO LEGAL:**  
Artículo 45. La comisión edilicia de Derechos Humanos tiene las siguientes facultades y obligaciones

- 1.- Estudiar, Analizar, proponer y dictaminar las políticas, programas y de más asuntos que tengan que ver con la materia de derechos humanos.


**OBJETIVO GENERAL:**  
Revisar la normatividad Municipal relacionada con los derechos humanos, así como la supervisión de los centros de detención y custodia dependientes del Municipio cuidando en todo momento que se respeten los derechos humanos de los detenidos.

**PROGRAMA:**

- 1.- Realizar reuniones de trabajo así como las sesiones que se estimen necesarias con los encargados de las áreas relativas a derechos humanos dentro del municipio, para conocer los programas y ordenamientos municipales aplicables en la materia.
- 2.- Recibir y dar el trámite correspondiente a las peticiones de ciudadanos, con la finalidad de emitir dictamen correspondiente apoggiándose a los términos previstos por el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Techaluta de Montenegro.
- 3.- conformar mesas de trabajo con los diversos sectores de la sociedad civil, así como intercambiar puntos y temas relativos a la protección de los Derechos

Bienvenido | Portal de ci... | Ayuntamiento de Tech... | PROGRAMA DE TRABA...  
transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20DE%20TRABAJO%20COMISION%20EDILICIA%20ASISTENCIA%20SOCIAL.pdf

PROGRAMA DE TRABAJO COMISION EDILICIA ASISTENCIA SOCIAL.pdf 1 / 1

  
TECHALUTA DE MONTENEGRO  
GOBIERNO DE JALISCO

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DE  
LA ADMINISTRACION 2015-2018**

**INTEGRANTES:**  
**REGIDORA:** SOLEDAD ELIZONDO GONZÁLEZ

**MARCO NORMATIVO:**  
REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO

Artículo 36. La Comisión Edilicia De Asistencia Social tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la Asistencia Social y lo relacionado con el Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia-DIF Techaluta de Montenegro, Jalisco; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de las dependencias u organismos encargados de la Asistencia Social del Municipio.

**PROGRAMA:**

- 1.- concretar reuniones con la Coordinación de Programas Sociales, para coadyuvar en su funcionamiento y a la vez se cumpla con su objetivo primordial, que es la tensión lo más vulnerable.
- 2.- concretar reuniones con la Presidenta y la Directora del DIF Techaluta, con el propósito de evaluar el desempeño de esta instancia Municipal, así como programar visitas a las diversas instalaciones de la misma.
- 3.- Atender a las mesas de trabajo que se conformen con los ciudadanos, donde se traten los temas afines a los objetivos de esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a cada petición.

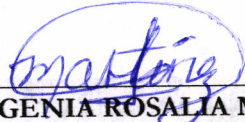


LA QUE SUSCRIBE, MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN FUNCIONES; QUIEN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS HACE CONSTAR Y -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 01 UNA HOJA ES COPIA FIEL PREVIA COMPULSA QUE HACE DE SU ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI PRESENCIA, POR HABERSEME EXHIBIDO.

ATENTAMENTE  
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, A 23  
DE DICIEMBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

  
MTRA. EUGENIA ROSALIA MARTINEZ RIOS.  
SECRETARIO GENERAL

